

LOS OTROS TERORENSES: LA POBLACIÓN ESCLAVA DE TEROR EN EL SIGLO XVII

*Gustavo A. Trujillo Yáñez
M^a Antonia Rodríguez Pérez*

Tal y como se indica en el título, el objetivo de la presente comunicación ha sido el estudio de la población esclava de Teror en el siglo XVII a través de las fuentes sacramentales del archivo parroquial de la Villa Mariana. Un trabajo con el que pretendemos contribuir a un mejor conocimiento del fenómeno de la esclavitud en Canarias durante el Antiguo Régimen, además de aportar a la historiografía de este municipio de las medianías de Gran Canaria un nuevo tema de estudio, inédito hasta el momento, pues para este importante sector de la población marginal de la Villa se carece de cualquier tipo de publicación científica o trabajo monográfico, a excepción de las escuetas referencias existentes en las tablas de ventas de esclavos realizadas durante el siglo XVI en las islas orientales, de la obra de Lobo Cabrera.¹

Sin duda, la llegada de los primeros esclavos al lugar coincide con la de los repobladores que deciden establecerse en la zona a finales del siglo XV y comienzos del XVI, por lo que cabe suponer que estos serían empleados como mano de obra para el cultivo de la tierra, la ganadería, el servicio doméstico o en las actividades artesanales, toda vez que Teror por su condición de tierra de secano no fue escenario del cultivo de la caña de azúcar, producto de exportación que estimuló la llegada de esclavos al archipiélago.² A pesar de todo, las fuentes parroquiales no nos van a permitir su localización hasta principios del Seiscientos, pues el primer libro de bautismos conservado data del año 1605, razón por la que hemos optado por el mentado siglo XVII como marco cronológico de nuestra investigación.

LA PRESENCIA DE ESCLAVOS EN LOS LIBROS DE BAUTISMOS

De los 4.132 sujetos bautizados entre los años 1605 y 1700, hemos registrado un total de 54 esclavos -42 niños y 12 adultos- lo que supone el 1,3% del conjunto de neófitos. Esta cifra es considerablemente inferior a las vistas en otros núcleos de población del archipiélago tales como Santa Cruz de La Palma con un 12,6% en el siglo XVII,³ Las Palmas de Gran Canaria con un porcentaje del 10,2%,⁴ o localidades como Arucas, donde se alcanzaron valores del 3,72% y 2,78% en la primera y segunda mitad del siglo XVII respectivamente, y Moya con un índice del 5,10% en la primera mitad del citado siglo, y del 1,14% en los restantes cincuenta años.⁵

La presencia de esclavos se distribuye a lo largo del siglo en 39 años, 19 en la primera mitad y 20 en la segunda, con valores que van de uno a dos esclavos bautizados por año, excepto los años 1653, con 3 cautivas adultas, y 1679 con el registro de 1 niña y 5 adultos bautizados (Véase tabla I). En Teror, al igual que sucede en el resto de parroquias del Archipiélago Canario, observamos que mientras en la primera mitad del siglo XVII el porcentaje de esclavos que pasan por la pila bautismal es del 1,7%, en la segunda mitad se reduce al 1,0%. En cuanto al sexo de los bautizados, en la primera mitad del siglo los hombres (13) superan ligeramente a las mujeres (12), mientras que en los restantes cincuenta años las féminas (19) superan a los varones (10); unas proporciones que son compartidas por otros

núcleos de población de Gran Canaria.⁶ Probablemente, el predominio de los varones sobre las hembras detectado en la primera mitad del Seiscientos sea casual, debido a que no registramos el bautizo de ningún hombre adulto. No ocurre lo mismo con el incremento del número de mujeres que se produce en la segunda mitad del siglo XVII, hecho que se explica por la llegada de 8 cautivas adultas, motivando que el aumento de esclavos en los últimos cincuenta años del siglo se deba a la compra de nuevos esclavos por los vecinos de la localidad.

Por lo que se refiere a la peligrosidad en el momento del alumbramiento, a excepción de lo visto en el bautizo de una esclava adulta, en ninguna ocasión se consigna que el recién nacido tenga que ser bautizado de urgencia, por lo que cabría pensar que esta debió de haber sido inexistente o, al menos, bastante reducida. No obstante, del total de 10 niños fallecidos que se recoge en la tabla VI, podemos observar que solo 3 superaron el año de edad en el momento del óbito -lo que supone un 30%- mientras que los 7 restantes -el 70%- no cumplieron el año de vida, lo que evidencia que la alta tasa de mortalidad infantil propia del Antiguo Régimen es también aplicable a los hijos de los esclavos terorenses.⁷ En lo referente a la vecindad de estos cautivos nada se nos dice al respecto, excepto en las ocasiones en las que se señala el lugar de residencia del propietario, circunstancia que no siempre aparece reflejada en el acta bautismal. De esta manera, tenemos constancia de que al menos 15 dueños de esclavos eran vecinos de Teror, figurando pagos como los de El Palmar y El Laurelar. La única referencia a propietarios oriundos de otras localidades nos la ofrece el caso del capitán don Lorenzo Muñoz, vecino de La Vega (Véase tabla I).

En función de las anotaciones llevadas a cabo por los párrocos, hemos podido establecer las siguientes variantes de esclavos (Véase tabla III). Por orden de importancia numérica, comenzaremos por los hijos de padre no conocido y esclava, los cuales representan el 48,1% de esclavos bautizados en Teror.⁸ La mayoría de estas esclavas (75%) tiene un solo hijo,⁹ con 2 hijos figuran cuatro esclavas, mientras que con 3 hijos tenemos el único caso de Catalina Jiménez, esclava de Martín Padilla Figueredo (Véase tablas III y IV). No obstante, se da el supuesto de esclavas como Hilaria -cautiva sobre la que trataremos en el párrafo dedicado a los hijos de hombre libre y esclava- con hijos en diferentes circunstancias: de padre desconocido y otros donde se conoce la identidad del progenitor. Estas esclavas con más de un hijo nos ponen de manifiesto su capacidad como procreadoras o su situación de concubinas -amancebadas con sus propios amos, con los vecinos y personas próximas a ellas, u otros esclavos pertenecientes al mismo dueño- conducta atacada en las Sinodales de Cámara y Murga.¹⁰

En segundo lugar se encuentran los bautizos de esclavos adultos, en total 12, ofreciendo un valor del 22,2%. Con esta variante se nos plantea el problema de interpretar correctamente las fuentes, pues si en algunos casos (5) se señala la edad del individuo, se indica que se trata de un adulto (1), o si este ha sido instruido y catequizado en la doctrina cristiana (1), en otras ocasiones sólo figura el nombre del esclavo/a y el de su propietario (5), sin hacer mención alguna a los padres del bautizado, llegando en este caso a la conclusión de que nos encontramos ante esclavos adultos.¹¹ Se trata en su mayoría de esclavos bozales (8) recién traídos del continente africano, con edades que van de los 22 a los 40 años. En sus partidas bautismales es frecuente que el párroco deje constancia de que el sujeto ha sido catequizado, bien instruido y examinado en la doctrina católica, y en el caso de 3 de los 5 esclavos bautizados el 12-XI-1679, haber sido sometidos al correspondiente exorcismo según dispone el *Manual Romano*.¹² De uno de ellos, concretamente del esclavo bozal llamado Diego, se dice haber sido bautizado anteriormente en la isla de Tenerife, a pesar de lo cual volvió a

recibir las aguas bautismales, probablemente ante las dudas suscitadas sobre lo válido del sacramento, pues como ya han señalado Lobo Cabrera y Quintana Andrés para el caso de Santa Cruz de La Palma, muchos de estos cautivos eran bautizados en masa a bordo de los barcos negreros en los que eran transportados, sin que sus dueños se preocuparan sobre lo correcto del ritual.¹³ En cuanto al sexo de estos individuos, se trata en su gran mayoría de mujeres -en total 9- hecho que tiene su explicación por la mayor demanda que había de hembras frente a los varones. Estas serán empleadas en el servicio doméstico, sin olvidar su capacidad de engendrar nuevos esclavos que agregar a la economía familiar ante la inseguridad de importar nuevos efectivos, y por supuesto la de convertirse en el objeto del deseo sexual de sus amos, del de otros esclavos próximos al hogar donde estas ofrecen su fuerza de trabajo, así como del resto de vecinos de la localidad, tal y como vimos al tratar sobre los hijos de padre no conocido y esclava.¹⁴ Por otro lado, tal y como se encargó de señalar Rodríguez Calleja para las localidades de Arucas y Moya, estos bautizos de cautivos adultos son un perfecto ejemplo de que aunque la esclavitud va decayendo a lo largo del siglo XVII, aún perdura la compra de esclavos, una “mercancía” que en su gran mayoría se registra en Teror -al igual que sucede en los dos núcleos de población arriba citados- en la década de 1670.¹⁵

A estos les siguen los hijos de padres esclavos conocidos, contabilizándose 8 criaturas, las cuales constituyen el 14,8% del total. Estas fueron fruto tanto del matrimonio formado por Francisco y Jerónima, casados el 26-II-1683,¹⁶ y progenitores de la niña llamada Isabel, como de la pareja compuesta por Francisco y Simona, unidos por el sacramento del matrimonio el 24-VI-1685.¹⁷ Esta última fue sin duda la más prolífica de las esclavas de aquella época, pues de la relación con su esposo Francisco hemos registrado el bautismo de al menos 7 niños,¹⁸ de los que sobrevivieron 3.¹⁹ Esta última pareja pone de manifiesto una de las principales inquietudes de todo dueño de esclavo/a, como era la de conseguir que sus cautivas comenzaran a parir cuanto antes como forma de aumentar el número de esclavos a su servicio o incluso para amortizar el precio pagado por ellas.²⁰ Con todo, y pese a que algunos dueños de esclavos se oponían a estos matrimonios, las uniones estables entre estos contaban con el beneplácito tanto de las leyes civiles como canónicas, así como de obispos como Cristóbal de la Cámara y Murga, y especialmente de Bartolomé García Jiménez, el cual promulgó un edicto para que los esclavos se pudiesen casar a pesar de la oposición de sus amos.²¹ No obstante, hemos visto que este tipo de matrimonios fue bastante frecuente, acaso como una estrategia adoptada por los propietarios de esclavos para asegurarse el proveimiento de “mercancía”, o para asegurar mayor tranquilidad a sus cautivos.²² Los hijos habidos de tales matrimonios, a pesar de su condición de esclavos, son considerados como legítimos, circunstancia que será recogida sistemáticamente por el párroco de turno.²³

Por su parte, los hijos fruto de la unión entre un hombre libre y una esclava -en total 7- llegan a constituir el 12,9%. De estos, es necesario diferenciar entre aquellos niños nacidos de la unión no legítima entre una esclava y un varón libre, y aquellos otros que fueron fruto del matrimonio. De los primeros contamos con el ejemplo de la esclava Hilaria -propiedad de Gaspar Hernández y de su esposa Inés de Ojeda- la cual, tras dos partos de los que se desconoce el nombre del progenitor,²⁴ tuvo a su tercer hijo de nombre Tomé -bautizado el 4-I-1625- del que se conoce la identidad del padre gracias a la testificación del vecindario, resultando ser un tal Salvador García, soltero. Junto con este, contamos con el caso de la esclava María -propiedad de Juan de Ojeda- de la que registramos el bautizo de su hijo Gabriel (17-V-1626) fruto de su relación con el negro Nicolás de Olivares, y casi tres años después el de Gregorio (19-III-1628) tras su unión con el vecino Domingo Hernández,

conociendo también su identidad gracias a la testificación de terceros, en este caso a través del capitán Gaspar de Quintana.

Por lo que se refiere a los hijos nacidos de la unión legítima entre una esclava y un hombre libre, contamos con los ejemplos de las parejas formadas por la esclava Ana de Arencibia -propiedad de doña Melchora de Arencibia- casada en primeras nupcias con Pedro Pérez, con el que al menos tiene 2 hijas: Leonor (bautizada el 20-IX-1614) e Isabel (14-III-1621),²⁵ y luego con Francisco Sarmiento (11-I-1625).²⁶ El otro ejemplo lo tenemos en la pareja formada por Juan de Letra y la esclava María, de los cuales, a pesar de no encontrarse inscritos en los libros de matrimonios, registramos el bautizo de 2 niños: Juan (13-VI-1637) y María (9-X-1639).²⁷

Completa el grupo el caso de Sebastiana -bautizada el 27-I-1629- niña de la que se desconoce el nombre de sus progenitores, ejemplo que representa el 1,8% del total.

COLOR Y PROCEDENCIA DE LOS ESCLAVOS

En cuanto al color de los bautizados, en Teror, al igual que lo visto en otras localidades y núcleos de población del archipiélago, las noticias que nos aportan los párrocos sobre el color de los esclavos son dramáticamente escasas. Así, en la primera mitad del siglo XVII en ninguna ocasión se menciona el color del neófito, siendo la única referencia existente a este respecto la cita al color *negro* de Nicolás de Olivares, progenitor de Gabriel (Véase tabla I). En la segunda mitad del siglo solo se deja constancia del color de los bautizados en 3 ocasiones, tal es el caso de esclavas como María del Pino de la que se dice que era *negra bozal* (29-III-1673),²⁸ María *negra bozal de Guinea* (5-XI-1681),²⁹ y María *negra bozal* (roto-IV-1682).³⁰ En todo caso, el número de cautivos negros debió de haber sido mucho mayor, pues es bastante probable que los 5 esclavos bozales adultos bautizados el 12-XI-1679 a los que ya hicimos referencia, compartan con las 3 primeras el color oscuro de su piel. Negras, o al menos mulatas, también debieron de haber sido Francisca (bautizada el 7-X-1697) y Leonor (20-XII-1699), hijas de Catalina *negra*,³¹ esclava del alférez Cristóbal Montesdeoca. Al igual que Antonio, hijo de la citada María del Pino,³² Catalina -bautizada el 24-IX-1679 e hija de la esclava bozal llamada María, propiedad del alférez Cristóbal Montesdeoca y de padre desconocido-³³ así como Baltasar, hijo de María, perteneciente al vecino Salvador González Falcón.³⁴

Por lo que se refiere al lugar de origen de estos esclavos, la única ocasión en la que se registra tal circunstancia nos la aporta la partida de bautismo de María, perteneciente al alférez Cristóbal Montesdeoca, de la que se anota que procede de Guinea.³⁵ No obstante, si admitimos que los esclavos bautizados en Teror son producto de la llegada de nuevos efectivos procedentes de África, así como de esclavas descendientes de los primeros seres humanos privados de libertad que llegaron a Teror, podemos concluir que junto con los negros y mulatos, debió de haber existido un número nada despreciable de moriscos, y en mucha menor medida de esclavos indios.

LAS UNIONES ENTRE ESCLAVOS Y MUJERES LIBRES

Junto con las cinco variantes ya citadas de esclavos bautizados, son dignas de señalar por su carácter excepcional las uniones habidas entre esclavos varones y mujeres libres, un tipo de relación desigual y mal vista por la mentalidad barroca imperante, si bien los hijos de estos heredan la condición libre de la madre. En total han sido 5 las parejas de este tipo registradas

durante el siglo XVII, cifra similar a la detectada en las localidades de Arucas y Moya, con 6 y 3 matrimonios respectivamente,³⁶ y nada desdeñable si la comparamos con los 12 casos detectados en Santa Cruz de La Palma, donde el volumen de población tanto libre como esclava fue muy superior al de Teror.³⁷ La primera de ellas fue la formada por el esclavo Juan Juvel y Ana Díaz, de los que no hemos hallado su presencia en los libros de casamientos, a pesar de lo cual intuimos su unión matrimonial al figurar como legítimas las 2 niñas que ambos llevaron a bautizar: Juana (28-VI-1643) y Beatriz (26-XI-1645). Otro de los matrimonios sobre los que tampoco hay constancia en el correspondiente registro de casamientos fue el constituido por Antonio y María Martín, de los que sabemos que estuvieron casados por la partida de defunción de la hija de ambos, María.³⁸ Otra pareja de la que tenemos noticias a través de fuentes indirectas fue la formada por Juan Ratón, esclavo del capitán Juan de Quintana, y Catalina de Jesús. En concreto, gracias a la partida de defunción de esta última -fechada el 10-XI-1680- donde consta como esposa del primero.³⁹ El mismo capitán Juan de Quintana fue propietario de otro esclavo varón llamado Juan Hernández, casado con Catalina García o Hernández el 25-IX-1679.⁴⁰ De ambos sabemos que bautizaron a una niña de nombre María (6-XI-1680).⁴¹ El último de estos matrimonios mixtos conocidos, al menos de momento, fue el constituido por el esclavo Juan Hernández Ratón, propiedad del terorense Gaspar de Quintana, y la mujer libre Ana de Santiago -en otras ocasiones se hace alusión a ella como Ana de Santa Ana o Ana de la Concepción- si bien cabe la posibilidad de este Juan Hernández Ratón sea el Juan Ratón que estuvo casado con Catalina de Jesús, fallecida el 10-XI-1680.⁴² En tal caso, tendríamos que admitir que su amo, el capitán Juan de Quintana, lo vendió al vecino Gaspar de Quintana, aunque de momento no contamos con datos que permitan avalar tal hipótesis.

Finalmente, merece la pena reseñar la existencia de otro tipo de uniones a las ya vistas como fue el matrimonio entre el *negro* Vicente Ramos, probablemente un esclavo manumitido, e Inés Cortés, mujer de condición libre. Producto de esta relación, de la que tampoco existe constancia de su enlace matrimonial, hemos podido registrar el bautizo de José (8-XII-1686), hijo legítimo de ambos tal y como se señala en el acta bautismal.⁴³

LOS PROPIETARIOS DE LOS ESCLAVOS

Los registros detallan de forma sistemática el propietario del esclavo, salvo en 4 ocasiones,⁴⁴ sin embargo y al igual que sucede en otras parroquias apenas nos informan sobre las actividades desempeñadas por sus amos, por lo que las indicaciones se limitan a señalar a aquellos individuos que desempeñan algún tipo de cargo en la administración civil, eclesiástica y de milicias o, en todo caso, cuando estos disfrutaban de una privilegiada y reconocida posición social al ir anteceditos del Don o Doña. Esta circunstancia nos impide saber cuál era la ocupación habitual de estos esclavos, aunque como ya señalamos en la introducción, es fácil suponer que estos serían empleados en el servicio doméstico -especialmente las féminas- junto con las faenas agrícolas, ganaderas, o en las actividades artesanales.

En total, hemos hallado 43 dueños de esclavos diferentes, para lo cual no nos hemos guiado exclusivamente por los registros bautismales, sino también por los libros de matrimonios y defunciones.⁴⁵ De estos se desconoce la ocupación habitual o el cargo desempeñado por 24 de ellos, acaparando el 53,1% de los cautivos (Véase tabla VIII). Para los casos en los que existe constancia sobre el oficio del individuo, se sabe que 5 estaban en posesión de algún cargo de milicias, registrando la presencia de dos capitanes -don Lorenzo Muñoz, vecino de La Vega y don Juan de Quintana-, dos alféreces -Cristóbal Montesdeoca y

Diego de Matos-⁴⁶ y el sargento mayor don Alonso Lezcano Olivares, siendo propietarios del 14,5% de los esclavos.

A estos les siguen los individuos consagrados a la Iglesia, poseedores del 12,5% de la población cautiva, dos de los cuales fueron párrocos de Teror: el licenciado Antonio Montesdeoca (1648-1654) y el bachiller Juan Rodríguez de Quintana (1675-1718), un coadjutor -el licenciado Roque Pérez de Quevedo, que lo fue durante los años 1662-1686- un canónigo de la Catedral, don Baltasar Fernández Castellanos, y en último lugar Martín Padilla de Figueredo, sochantre y sacristán mayor de la iglesia de Ntra. Sra. del Pino en Teror. En tercer lugar figuran aquellas personas que aparecen anteceditas por el Don o Doña. Entre ellos (5), registramos a tres mujeres: doña Melchora, doña María Pestana y doña Luisa de Figueroa,⁴⁷ a las que se unen don Juan de Aguilar y don Gonzalo de Almoguera, siendo poseedores del 9,3% de los cautivos. Como poseedores de la vara de alcalde tenemos el caso de Baltasar de Arencibia y de Andrés de Ortega, del que suponemos que también fue alcalde de la localidad,⁴⁸ dueños del 6, 25% de los esclavos del lugar. Aparte de las vistas, la única profesión que se cita es la de mercader, ejercida por Antonio de Matos, propietario de la esclava Isabel.

Por su parte, 7 son las mujeres que aparecen como dueñas de esclavos, tres de ellas viudas, y otras tres mostrando una cierta distinción social -más clara en el caso de una de ellas, al tratarse de la viuda del alférez José García- ya que van precedidas de la expresión Doña. De las primeras, tenemos el caso de Leonor Hernández de la Cruz, Inés de Ojeda y de María Rodríguez. De las segundas, a doña Melchora de Arencibia, doña María Pestana y doña Luisa de Figueroa. El otro ejemplo de mujer en calidad de propietaria de un esclavo nos lo ofrece Constanza Rodríguez. De estas, 3 comparten la propiedad del esclavo con el esposo: Inés de Ojeda con Gaspar Hernández -hasta que este fallece en fecha anterior a 1625, momento a partir del cual ya solo figura ella como propietaria de Hilaria-⁴⁹ María Rodríguez con Pedro Jiménez -hasta que este fallece el 27-III-1694-⁵⁰ y doña Luisa de Figueroa con el sargento mayor don Alonso Lezcano Olivares. Otros autores ya han señalado la importancia que para toda viuda suponía poseer un esclavo/a, pues este se convertía un medio de subsistencia ante la ausencia del esposo, pudiendo obtener ingresos económicos alquilándolo o vendiéndolo a terceras personas.⁵¹

Por lo general, la posesión de cautivos suele estar entre 1 (12 propietarios) y 2 (20 propietarios), o a lo sumo 3 esclavos (7 propietarios), siendo frecuentes aquellos individuos que adquieren una o dos esclavas, más los hijos que estas puedan procrear. Los mayores propietarios de esclavos de Teror fueron el matrimonio formado por Pedro Jiménez y María Rodríguez, vecinos de Teror en el barrio de El Palmar y propietarios de Francisco y Simona, esclavos de ambos que llegaron a procrear siete hijos. El siguiente ejemplo es el que nos ofrece el alférez Cristóbal Montesdeoca, dueño de tres esclavas adultas y de tres de sus hijos (Véase tabla VIII). En definitiva y a tenor de las fuentes, parece que la tenencia de cautivos estaba bastante repartida entre los vecinos de Teror y que cualquier persona con los recursos suficientes podían ser propietario de 1 ó 2 esclavos. Para estos dueños o señores de esclavos, la posesión de uno o varios de ellos no solo les va a permitir disponer de mano de obra barata y útil, sino que estos darán un toque de distinción social a aquellos que los poseen pues, como se sabe, en una sociedad como la barroca el boato y el prestigio eran dos cuestiones a cuidar y valorar.⁵²

LAS DEFUNCIONES DE ESCLAVOS

Los libros de entierros de la parroquia de Teror ofrecen la cifra de 24 esclavos fallecidos, lo que supone el 2,1% del total (Véase tabla VI).⁵³ De estos, 10 corresponden a infantes cuyas edades oscilan entre los ocho días y los siete u ocho años en el momento del óbito. En cuanto a los adultos -en total 14- en ocho ocasiones se señala la edad del fallecido, con valores que van desde los 22 a los 50 años. Por lo que se refiere al sexo de los finados, hay un predominio de las mujeres -14- frente a los hombres, 10. En 13 de las actas de defunción se menciona el lugar de enterramiento de los fallecidos, contando los esclavos con un espacio sepulcral propio: la llamada “sepultura de los esclavos”, ubicada detrás del coro de la Iglesia, lugar a donde irían a reposar los restos mortales de ocho de ellos. Las menciones que existen sobre la sepultura de la iglesia situada detrás del coro, donde fue inhumada la negra bozal María,⁵⁴ aquella otra que se encontraba en el trascoro, lugar donde descansó el cuerpo de la también negra bozal Isabel,⁵⁵ y el espacio que se reservó para Agustina⁵⁶ -junto a la pila grande del agua bendita, detrás del coro- creemos que se corresponden con la aludida sepultura de los esclavos, por lo que finalmente tendríamos que elevar a 11 los esclavos que se inhumaron en este espacio. Diferente trato recibieron la niña Isabel (9-VI-1675), que fue enterrada “delante de la puerta que salía a la plaza”,⁵⁷ y María (9-IV-1697), de la que se dice que lo fue en “sepultura de la Iglesia”.⁵⁸

Los precios de las tumbas oscilan entre los 4 y los 8 reales, cantidades muy parecidas a las abonadas en Arucas y Moya,⁵⁹ correspondiendo las de mayor cuantía a la niña Isabel, esclava de doña María Pestana, a Francisco -esclavo de María Rodríguez- y a María, propiedad del alférez Cristóbal Montesdeoca. En cuanto a las circunstancias en que estos fueron inhumados, en algunos casos se señala si el finado recibió o no los santos sacramentos, si falleció de forma repentina, si lo hizo sin testar,⁶⁰ o si el mismo día del sepelio recibió las aguas del bautismo. Por lo que se refiere al ceremonial fúnebre, existen diferencias entre el aplicado a los niños y aquel otro puesto en práctica con los adultos, formalidades que son extensibles al resto de la población. En cuanto a los infantes, a 6 de ellos se les enterró con cruz alta y capa, mientras que otros 2 lo fueron con cruz baja y estola. Sobre la niña de nombre Isabel (9-VI-1675) no se especifica nada,⁶¹ mientras que para el niño de 4 meses de edad llamado Pedro (31-VIII-1696) se hizo un oficio entero de ángel.⁶² En cuanto al ceremonial aplicado a los adultos, se solía hacer uno o dos oficios de cuerpo presente, en una ocasión cantado; también se hace referencia a la celebración de misas cantadas con vigilia, aunque en otras ocasiones se enterraban con vigilia pero sin misa. También figura el gasto de cera de las ánimas, así como el empleo de vestiduras o sudarios para envolver el cadáver; tal es el caso de la esclava María (9-IV-1697) que fue amortajada en mortaja blanca,⁶³ mientras que Francisco (17-I-1696) lo fue con el hábito de San Francisco.⁶⁴ Existe una clara relación entre los sepelios de mayor cuantía con la celebración de un ceremonial fúnebre más elaborado y cuidado, así como con la categoría social del propietario del esclavo. Así, hemos podido comprobar cómo la niña de nombre Isabel (9-VI-1675), que fue enterrada “*delante de la puerta que salía a la plaza*”, pertenecía a doña María Pestana, la cual desembolsó 8 reales.⁶⁵ Lo mismo podemos decir de la esclava María, perteneciente al alférez Cristóbal Montesdeoca, inhumada en la “*sepultura de la Iglesia*” de 8 reales, amortajada en mortaja blanca, y en cuyo entierro se dijo un oficio, una misa cantada, y se gastó ½ cera de las ánimas.⁶⁶ Mientras que con Francisco, acaso por el cariño que a él y a su esposa le tenían sus amos, se le hicieron dos oficios de cuerpo presente, se le puso la cera de las ánimas y, como vimos, fue amortajado con el hábito del santo minorita. Finalmente, en ninguna ocasión se recoge la celebración de oficios, misas de aniversario o “*cavos de año*” en memoria de los cautivos fallecidos.

CONCLUSIONES

Los habitantes de Teror, a pesar de no dedicarse al cultivo de la caña de azúcar, se hicieron desde los primeros momentos de la colonización de su territorio (siglos XV y XVI) con los servicios de mano de obra esclava, llegando a actuar también como vendedores de estos seres humanos a los vecinos de otros pueblos y localidades de Gran Canaria. Las fuentes manejadas nos han ofrecido un porcentaje de población cautiva muy inferior al registrado en el resto del Archipiélago Canario. No obstante, su estudio permite completar y ampliar el conocimiento que se tiene del fenómeno de la esclavitud durante el Antiguo Régimen en Canarias, al tiempo que confirmar tendencias y comportamientos vistos en otras localidades, como fue su progresiva desaparición a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII -por citar un ejemplo destacado- a pesar de lo cual se mantuvo la compra de esclavos adultos -especialmente mujeres- pues, como se ha indicado, cualquier vecino con suficientes recursos podía convertirse en dueño de alguno de ellos.

FECHA	NOMBRE	PADRE	MADRE	PROPIETARIO
30-I-1606	Sebastián	Desconocido	María	Baltasar de Arencibia, Alcalde de Teror
20-IV-1606	Luisa	Desconocido	Malgarida Hernández	Constanza Rodríguez
24-V-1607	María	Desconocido	Desconocida	Diego Hernández Mentado
3-VI-1607	Asencia	Desconocido	María	Antón Rodríguez
21-VII-1610	Beatriz	Desconocido	María	Baltasar de Arencibia, Alcalde de Teror
17-VIII-1614	María	Desconocido	Isabel	Baltasar Hernández
20-IX-1614	Leonor	Pedro Pérez Libre	Ana de Arencibia	Doña Melchora
26-VIII-1619	Juan	Desconocido	Hilaria	Gaspar Hernández
14-III-1621	Isabel	Pedro Pérez Libre	Ana de Arencibia	Doña Melchora
6-XI-1621	María	Desconocido	Hilaria	Gaspar Hernández
4-I-1625	Tomé	Salvador García	Hilaria	Inés de Ojeda, viuda de Gaspar Hernández
17-V-1626	Gabriel	Nicolás de Olivares, negro	María	Juan de Ojeda
19-III-1628	Gregorio	Domingo Hernández	María	Juan de Ojeda
27-I-1629	Sebastiana	Desconocido	Desconocida	No figura
2-VI-1630	Juan	Desconocido	Beatriz	No figura
30-IV-1634	Francisco	Desconocido	Sebastiana	Andrés de Ortega Alcalde Teror
27-VIII-1634	María	Desconocido	Juana	D. Juan de Aguilar
9-II-1636	Niña sin nombre	Desconocido	Clara	D. Baltasar Fernández Castellanos, Canónigo
15-II-1637	Bartolomé	Desconocido	Sebastiana de Ortega	No figura
13-VI-1637	Juan	Juan de Letra Libre	María	Bastián Hernández
9-X-1639	María	Juan de Letra Libre	María	Gregorio Ravelo
29-IX-1643	Simón	Desconocido	Sebastiana	Andrés de Ortega Alcalde Teror
17-IV-1645	Juan	Desconocido	Isabel	Juan de Montesdeoca
17-VI-1646	Juan	Desconocido	Ana	Juan de Quintana
27-III-1648	Lázaro	Desconocido	Ana	Salvador González
23-III-1653	Catalina	Desconocido	Desconocida	Lcdo. Antonio Montesdeoca, Párroco de Teror
23-III-1653	María	Desconocido	Desconocida	Lcdo. Antonio Montesdeoca, Párroco de Teror
4-V-1653	María	Desconocido	Desconocida	Juan Rodríguez
7-I-1657	Lucía	Desconocido	María	Juan Rodríguez
29-III-1673	Mª del Pino Negra bozal	Desconocido	Desconocida	Doña María Pestana

11-VI-1675	Antonio	Desconocido	M ^a del Pino	Doña María Pestana
24-IX-1679	Catalina	Desconocido	María Esclava bozal	Cristóbal de Montesdeoca, Alférez
12-XI-1679	Diego Esclavo bozal	Desconocido	Desconocida	Juan Rodríguez Collado
12-XI-1679	Catalina Esclava bozal	Desconocido	Desconocida	Juan Rodríguez Collado
12-XI-1679	Isabel Esclava bozal	Desconocido	Desconocida	Antonio de Matos, Mercader
12-XI-1679	Francisco Esclavo bozal	Desconocido	Desconocida	Diego de Matos
12-XI-1679	Antonio Esclavo bozal	Desconocido	Desconocida	Sebastián Rodríguez Trujillo
5-XI-1681	María Negra bozal de Guinea	Desconocido	Desconocida	Cristóbal de Montesdeoca, Alférez
[roto]-IV-1682	María Negra bozal	Desconocido	Desconocida	Salvador González Falcón
25-IV-1683	Baltasar	Desconocido	María	Salvador González
13-I-1684	Isabel	Francisco	Jerónima	De él: Don Lorenzo Muñoz, Capitán De ella: Lcdo. Roque Pérez de Quevedo, Coadjutor
8-VI-1686	Isabel	Francisco	Simona	De ambos: Pedro Jiménez
24-V-1687	Josefa	Francisco	Simona	De ambos: Pedro Jiménez
20-XI-1688	Juan	Francisco	Simona	De ambos: Pedro Jiménez
24-VI-1691	Juan	Francisco	Simona	De ambos: Pedro Jiménez
20-I-1693	Bartolomé	Francisco	Simona	De ambos: Pedro Jiménez
3-I-1694	Domingo	Francisco	Simona	De ambos: Pedro Jiménez
29-I-1695	Francisca	Desconocido	María	Ignacio de Matos
29-XII-1695	Manuela	Francisco	Simona	De ambos: María Rodríguez, viuda de Pedro Jiménez
7-V-1696	Pedro	Desconocido	Catalina Jiménez	Martín Padilla de Figueredo, Sacristán Mayor y Sochantre
7-X-1697	Francisca	Desconocido	Catalina negra	Cristóbal de Montesdeoca, Alférez
17-II-1698	Magdalena	Desconocido	Catalina	Martín Padilla de Figueredo, Sacristán Mayor y Sochantre

28-IV-1699	Josefa	Desconocido	Catalina	Martín Padilla de Figueredo, Sacristán Mayor y Sochantre
20-XII-1699	Leonor	Desconocido	Catalina	Cristóbal de Montesdeoca, Alférez

*Tabla I. Relación de esclavos bautizados en la parroquia de Teror durante el siglo XVII.
Fuente: Libros I, II y III de Bautismos del Archivo Parroquial de Teror. Elaboración propia.*

FECHA	NOMBRE	PADRE	MADRE	PROPIETARIO
28-VI-1643	Juana	Juan Juvel, esclavo	Ana Díaz	No figura
26-XI-1645	Beatriz	Juan Juvel, esclavo	Ana Díaz	No figura
5-XI-1680	María	Juan Hernández, esclavo	Catalina Hernández	Capitán Juan de Quintana
5-XII-1684	Andrea	Juan Hernández, esclavo	Ana de Santa Ana	Gaspar de Quintana
4-VIII-1689	José	Juan Hernández Ratón, esclavo	Ana de Santiago	Gaspar de Quintana
1-V-1691	José	Juan Hernández Ratón, esclavo	Ana de Santiago	Gaspar de Quintana
17-I-1694	Leonor	Juan Hernández Ratón, esclavo	Ana de Santiago	Gaspar de Quintana

Tabla II. Relación de niños bautizados en la parroquia de Teror, fruto de la unión entre un esclavo y una mujer libre.

Fuente: Libros I, II y III de Bautismos del Archivo Parroquial de Teror. Elaboración propia.

TIPOLOGÍA	CANTIDAD	%
Hijos de padre no conocido y esclava	26	48,1
Esclavos adultos	12	22,2
Hijos de padres esclavos conocidos	8	14,8
Hijos de hombre libre y esclava	7	12,9
Esclavos de padres desconocidos	1	1,8
TOTAL	54	100,0

*Tabla III. Distribución de las diferentes tipologías de esclavos bautizados en Teror durante el siglo XVII.
Fuente: Libros I, II y III de Bautismos del Archivo Parroquial de Teror. Elaboración propia.*

MADRES ESCLAVAS	CANTIDAD	%
Con un hijo	15	75
Con dos hijos	4	20
Con tres hijos	1	5
TOTAL	20	100

*Tabla IV. Relación de esclavas con hijos de padres desconocidos durante el siglo XVII.
Fuente: Libros I, II y III de Bautismos del Archivo Parroquial de Teror. Elaboración propia.*

FECHA	NOMBRE DEL ESPOSO	NOMBRE DE LA ESPOSA	PROPIETARIO
27-XI-1617	Cristóbal	Francisca	De ambos: Luis Sánchez, el mozo.
14-XII-1623	Pascual	Catalina de la Nuez	De ambos: Manuel Ramos.
11-I-1625	Francisco Sarmiento Libre	Ana de Arencibia	Doña Melchora de Arencibia.
25-IX-1679	Juan Hernández	Catalina García Libre	Capitán Juan de Quintana.
10-III-1680	Diego Esclavo bozal	Catalina Esclava bozal	De ambos: Juan Rodríguez Collado.
4-I-1683	Juan Hernández	Ana de la Concepción Libre	Gaspar de Quintana.
26-II-1683	Francisco	Jerónima	De él: Don Lorenzo Muñoz, Capitán De ella: Lcdo. Roque Pérez de Quevedo, Coadjutor.
24-VI-1685	Francisco	Simona	De ambos: Pedro Jiménez
5-III-1690	Manuel	Catalina	De ambos: Diego de Matos, Alférez

*Tabla V. Relación de esclavos que figuran en los registros matrimoniales durante el siglo XVII.
Fuente: Libros I y II de Matrimonios del Archivo Parroquial de Teror. Elaboración propia.*

FECHA	NOMBRE	LUGAR DE ENTERRAMIENTO	EDAD	PRECIO	PROPIETARIO	PADRES
26-VII-1668	Isabel	Sepultura de los esclavos.	No figura	No figura	José González	No figura
17-XI-1669	Ana	Sepultura de los esclavos.	No figura	4 reales	Juan de Quintana, Capitán	No figura
9-V-1671	Domingo Triguero	Sepultura de los esclavos.	No figura	4 reales	Juan Rodríguez	No figura
18-I-1673	María Negra bozal	Sepultura de la Iglesia, detrás del coro.	No figura	4 reales	Don Gonzalo de Almoguera	No figura
9-VI-1675	Isabel	Delante de la puerta que sale a la plaza.	7-8 años	8 reales	Doña María Pestana	No figura
24-VIII-1675	Francisco	Sepultura de los esclavos.	45 años	4 reales	Juan de la Coba, vecino de la ciudad	No figura
13-IX-1678	Francisca	No figura	1 año	No figura	Don Alonso Lezcano Olivares, Sargento Mayor y doña Luisa de Figueroa	Francisca
13-XI-1681	Isabel Negra bozal	Trascoro	40 años	4 reales	Antonio de Matos	No figura
5-III-1683	Juan Carne Cruda	Sepultura de los esclavos, en el trascoro.	30 años	No figura	Salvador González Falcón	No figura
9-VIII-1683	Baltasar	No figura	4 meses	No figura	Salvador González Falcón	María Ancho

16-XII-1684	Bernardo	Sepultura de los esclavos.	22 años	4 reales	Leonor Hernández de la Cruz	No figura
24-III-1686	Simón	Sepultura de los esclavos.	30 años	4 reales	Bachiller Juan Rodríguez de Quintana, Párroco de Teror	No figura
18-V-1687	Agustina	Junto a la pila grande de agua bendita, detrás del coro	50 años	4 reales	José Domingo García	No figura
2-IV-1688	Josefa	No figura	10 meses	No figura	Pedro Jiménez	Francisco y Simona
18-VIII-1690	Juan	No figura	20 meses	No figura	Pedro Jiménez	Francisco y Simona
23-II-1691	María	No figura	No figura	No figura	Bachiller Juan Rodríguez de Quintana, Párroco de Teror	Antonio, esclavo y María Martín, Libre
25-I-1693	Bartolomé	No figura	15 días	No figura	Pedro Jiménez	Francisco y Simona
22-VIII-1695	Mariana	Sepultura de los esclavos.	40 años	4 reales	Diego de Matos, Alférez	No figura
31-XII-1695	Manuela	No figura	8 días	No figura	María Rodríguez, viuda de Pedro Jiménez	Francisco y Simona
17-I-1696	Francisco	No figura	40 años	8 reales	María Rodríguez, viuda de Pedro Jiménez	figura
31-VIII-1696	Pedro	No figura	4 meses	No figura	Martín Padilla Figueredo, Sacristán Mayor y Sochantre	Catalina
9-IV-1697	María	Sepultura de la Iglesia	50 años	8 reales	Cristóbal Montesdeoca, Alférez	No figura
10-V-1698	Magdalena	No figura	2 meses	No figura	Martín Padilla Figueredo, Sacristán Mayor y Sochantre	Catalina

Tabla VI. Relación de esclavos que figuran en los registros de entierros durante el siglo XVII.

Fuente: Libros I y II de Entierros del Archivo Parroquial de Teror. Elaboración propia.

CANTIDAD	PROPIETARIOS	%	ESCLAVOS	%
Uno	12	27,9	12	12,5
Dos	20	46,5	40	41,6
Tres	7	16,2	21	21,8
Cuatro	2	4,6	8	8,3
Cinco	0	0	0	0
Seis	1	2,3	6	6,25
Siete	0	0	0	0
Ocho	0	0	0	0
Nueve	1	2,3	9	9,3
TOTAL	43	100,0	96	100,0

*Tabla VII. Distribución de esclavos por propietario.
Fuente: Archivo Parroquial de Teror. Elaboración propia.*

ACTIVIDAD	Nº DE ESCLAVOS	Nº DE PROPIETARIOS	%
Milicias	14	5	14,5
Clero	12	5	12,5
Don, Doña	9	4	9,3
Administración	6	2	6,25
Mujeres	3	2	3,1
Mercaderes	1	1	1,0
Sin especificar	51	24	53,1
TOTAL	96	43	100,0

*Tabla VIII. Categoría socio profesional de los propietarios de esclavos.
Fuente: Archivo Parroquial de Teror. Elaboración propia.*

NOTAS

- ¹ LOBO CABRERA, M. (1982). *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (Negros, moros y moriscos)*. En adelante se citará como *La esclavitud en las Canarias Orientales*.
- ² RIVERO SUÁREZ, B. (2002). “El proceso de la colonización”, en *El Pino: Historia, tradición y espiritualidad canaria*, pp. 333-344.
- ³ LOBO CABRERA, M. y QUINTANA ANDRÉS, P. (1997). *Población marginal en Santa Cruz de La Palma, 1564-1700*, p. 75. En lo sucesivo se citará como *Población marginal en Santa Cruz de La Palma*.
- ⁴ LOBO CABRERA, M. y DÍAZ HERNÁNDEZ, R. (1984). “La población esclava de Las Palmas durante el siglo XVII”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, n^o 30, pp. 184-185. En adelante se citará como “La población esclava de Las Palmas”.
- ⁵ RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús E. (2002). *La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*, p. 105. En lo sucesivo se citará como *La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*.
- ⁶ *La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*, p. 107.
- ⁷ Pongamos como ejemplo lo sucedido a la esclava Catalina Jiménez, propiedad de Martín Padilla Figueredo, de la que sabemos que al menos tuvo 3 hijos: Pedro (bautizado el 7-V-1696), Magdalena (17-V-1698) y Josefa (28-IV-1699). Pues bien, de estos solo sobrevive la última, pues Pedro falleció a los 4 meses de edad (31-VIII-1696), mientras que su hermana Magdalena expiró a los 2 meses (10-V-1698). Véase tablas I y VI.
- ⁸ Los hijos de padre no conocido y esclava son también los casos más numerosos en Arucas, donde alcanzaron el 72,92% del total, y en Moya, con un porcentaje del 92,32% (*La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*, p. 110). También lo fueron en Santa Cruz de La Palma, donde llegaron a constituir el 96% de los infantes esclavos bautizados (*Población marginal en Santa Cruz de La Palma*, p. 95).
- ⁹ Estas mismas proporciones son también las más frecuentes en Arucas y Moya, con un 59,25% y 53,33% respectivamente (*La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*, p. 111), así como en Santa Cruz de La Palma, con 53,6% de cautivas que tuvieron un solo hijo (*Población marginal en Santa Cruz de La Palma*, p. 101).
- ¹⁰ “Grave delito, y digno de ejemplar castigo cometen los señores de esclavas, que usando del mal dominio que en ellas tienen no solo las consienten estar amancebadas, pero las exponen a pecar”. Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria por el obispo don Cristóbal de la CÁMARA Y MURGA. Constitución XL, número 6, “Que los señores de esclavas no las consientan estar amancebadas”, pp. 253-254.
- ¹¹ Esta dificultad a la hora de discernir entre un esclavo adulto de lo que puede ser un niño esclavo de padres desconocidos ya ha sido puesta de relieve por Rodríguez Calleja. En *La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*, p. 113.
- ¹² Así lo anota el párroco en el bautizo de Catalina, Isabel y Francisco. A(RCHIVO) P(ARROQUIAL) DE T(EROR): Libro II de Bautismos, fol. 166 r. y 166 v.
- ¹³ *Población marginal en Santa Cruz de La Palma*, p. 68.
- ¹⁴ Ídem, p. 89.

- ¹⁵ *La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*, p. 113-114.
- ¹⁶ Francisco era propiedad del capitán don Lorenzo Muñoz -vecino de La Vega, lugar donde ambos fueron casados- mientras que Jerónima lo era del licenciado Roque Pérez de Quevedo, vecino de Teror y coadjutor de la parroquia de Ntra. Sra. del Pino. A.P.T. Libro II de Matrimonios, fol. 62 r.
- ¹⁷ A.P.T. Libro II de Matrimonios, fol. 72 v.
- ¹⁸ Isabel (8-VI-1686), Josefa (24-V-1687), Juan (20-XI-1688), Juan (24-VI-1691), Bartolomé (20-I-1693), Domingo (3-I-1694) y Manuela (29-XII-1695). Véase tabla I.
- ¹⁹ En concreto, de los 7 niños fallecieron los siguientes: Josefa (2-IV-1688), Juan (18-VIII-1690), Bartolomé (25-I-1693) y Manuela (31-XII-1695). Véase tabla IV.
- ²⁰ *Población marginal en Santa Cruz de La Palma*, p. 84.
- ²¹ El edicto fue redactado en Tenerife el 2 de febrero de 1669. En *La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*, p.112, nota 314.
- ²² *Población marginal en Santa Cruz de La Palma*, p. 108.
- ²³ Además de las dos parejas arriba señaladas, conocemos la existencia de otros matrimonios de esclavos en Teror: Cristóbal y Francisca, propiedad de Luis Sánchez y casados el 27-XI-1617, Pascual y Catalina de la Nuez -ambos de Manuel Ramos- unidos por el citado sacramento el 14-XII-1623, Diego y Catalina -esclavos bozales adquiridos por el vecino Juan Rodríguez Collado, bautizados el 12-XI-1679 y unidos en matrimonio casi cuatro meses después, concretamente el 10-III-1680- así como de Manuel y Catalina, propiedad del alférez Diego de Matos. De todos ellos, no tenemos constancia de que dejaran descendencia en Teror (Véase tablas I y V). Asimismo, sabemos que algunos cautivos residentes en Teror contrajeron matrimonio fuera de su localidad, tal es el caso del esclavo de Las Troyanas (barrio situado en el actual municipio de Valleseco) casado en la parroquia del Sagrario de Las Palmas. En “La población esclava de Las Palmas”, p. 315. Véase cuadro número 23.
- ²⁴ Fruto de los cuales hemos consignado el bautizo de Juan (26-VIII-1619) y de María (6-XI-1621). Véase tabla I.
- ²⁵ Su unión matrimonial no consta en los correspondientes libros de casamientos, sea como fuere, el hecho de que en las partidas bautismales de Leonor e Isabel no se haga referencia a su posible ilegitimidad -en el caso de Isabel se señala claramente que se trata de una hija legítima- nos hace pensar que nos encontramos ante una pareja unida por el sacramento del matrimonio, cabiendo la posibilidad de que dicha unión se celebrase en otra parroquia. A.P.T. Libro I de Bautismos, fol. 61 r.
- ²⁶ A.P.T. Libro I de Matrimonios, fol. 24 v.
- ²⁷ En este caso nos topamos con el mismo problema visto arriba, pues como hemos indicado no consta su inscripción en el libro de matrimonios. No obstante, en ningún momento se señala que ambos padres sean solteros o que sus hijos sean ilegítimos, razón que nos inclina a pensar que nos encontramos ante una unión legítima. Esto puede tener su explicación por la circunstancia de que en el primer tomo de casamientos faltan 5 años, concretamente desde 1631 a 1635, ambos inclusive. Una ausencia que el párroco Lázaro Marrero Montesdeoca -el cual ocupó este cargo durante los años 1750-1769- atribuye a lo siguiente: “Sería por no aver libro en que escribirlos, y quizá averlas escrito en algún papel suelto, que se perdería con el transcurso del tiempo” (Véase A.P.T. I Libro de Casamientos). Finalmente, conviene resaltar cómo la esclava María figura en 1637 como propiedad de Bastián Hernández, y en 1639 de Gregorio Ravelo. Es

bastante probable, aunque no contamos con documentación para apoyar tal afirmación, que esta hubiese sido vendida por Bastián Hernández al que luego fue su nuevo amo.

²⁸ A.P.T. Libro II de Bautismos, fol. 91 v.

²⁹ A.P.T. Libro II de Bautismos, fol. 191 v.

³⁰ A.P.T. Libro II de Bautismos, fol. 198 r.

³¹ De esta manera se le menciona en la partida de bautismo de su hija Francisca. A.P.T. Libro III de Bautismos, fol. 17 v.

³² Bautizado el 11-VI-1675. A.P.T. Libro II de Bautismos, fol. 117 r.

³³ A.P.T. Libro II de Bautismos, fol. 164 v.

³⁴ Baltasar fue bautizado el 25-IV-1683 (Libro II de Bautismos, folio 212 r.) y era hijo de María, con toda probabilidad la negra bozal que un año antes (roto-IV-1682) llevó a bautizar su amo, Salvador Glez. Falcón. A.P.T. Libro II de Bautismos, fol. 198 r.

³⁵ Véase nota nº 29.

³⁶ *La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*, p. 114.

³⁷ *Población marginal en Santa Cruz de La Palma*, p. 105.

³⁸ La criatura fue inhumada el 23-II-1691 y murió habiendo sido bautizada en la casa. El padre era propiedad del bachiller Juan Rodríguez de Quintana. A.P.T. Libro II de Entierros, fol. 99 r.

³⁹ A.P.T. Libro II de Entierros, fol. 32 v.

⁴⁰ Esta Catalina figura en el libro de casamientos con el apellido García, era hija legítima de Gaspar Hernández y de María de Jesús, vecinos de Teror. En cambio, su esposo era hijo de Ana de Santiago, esclava del dicho capitán Juan de Quintana, mientras que su padre fue “según es notorio” Antonio Hernández. A.P.T. Libro II de Matrimonios, fol. 48 v.

⁴¹ En la partida bautismal de María, la madre además de figurar como “legítima muger” del esclavo Juan Hernández, aparece en esta ocasión apellidada como Hernández. A.P.T. Libro II de Bautismos, fol. 179 v.

⁴² Véase nota nº 39.

⁴³ Por otro lado, la citada Inés Cortés figura como mujer legítima de Vicente Ramos, lo que apoya la idea expuesta de que ambos estaban casados (A.P.T. Libro II de Bautismos, fol. 253 v.). Desafortunadamente, y al igual que ocurría con un considerable número de recién nacidos y niños, José falleció a los 7 meses de edad, concretamente el 10-VII-1687, enterrándose con cruz baja y capa. A.P.T. Libro II de Entierros, fol. 82 r.

⁴⁴ Tal es el caso de Sebastiana, bautizada el 27-I-1629 (A.P.T. Libro I de Bautismos, fol. 91 r.), el de Juan (2-VI-1630) del que solo se conoce la identidad de la madre (A.P.T. Libro I de Bautismos, folio 98 r.) y del esclavo Juan Juvel -casado con Ana Díaz- del que tampoco tenemos conocimiento sobre la identidad de su amo. El cuarto ejemplo sería el proporcionado por la esclava Sebastiana de Ortega, de la que hemos registrado el bautizo de su hijo Bartolomé el 15-II-1637 (A.P.T. Libro I de Bautismos, fol. 127). No

obstante, existe la posibilidad de que esta sea la misma Sebastiana que figura como propiedad del vecino Andrés de Ortega -el empleo de este mismo apellido por aquella puede ser un dato a valorar- de la que sabemos que bautizó a otros 2 niños más: Francisco el 30-IV-1634 (A.P.T. Libro I de Bautismos, fol. 115 v.) y Simón el 29-IX-1643 (A.P.T. Libro I de Bautismos, fol. 158 v.). No obstante, y a falta de recabar más datos, consideraremos que ambas son personas diferentes.

- ⁴⁵ Esto se debe a que la única referencia que tenemos sobre determinados dueños de esclavos nos la ofrece un acta de defunción o de matrimonio, por lo que limitarnos a confeccionar un listado de propietarios sobre la base de los libros de bautismos nos hubiera llevado a omitir y pasar por alto un nada despreciable número de individuos. Sirva como ejemplo lo ocurrido con el esclavo Juan Carne Cruda, perteneciente a Salvador González Falcón, del cual solo tenemos constancia de su existencia por su partida de fallecimiento fechada el 5-III-1683 (A.P.T. Libro II de Entierros, fol. 58 r.) no figurando ni en los libros de bautismos ni en los de casamientos, lo que nos habría llevado a pensar de que su amo sólo fue propietario de la esclava María y de su hijo Baltasar (Véase tabla I).
- ⁴⁶ Sobre este personaje tenemos constancia de que ostentó la Alcaldía del lugar durante los años 1691 a 1696. No obstante, lo contabilizaremos como perteneciente al grupo de milicianos. Comunicación personal de Vicente Suárez Grimón, al que agradecemos sus inestimables sugerencias y comentarios.
- ⁴⁷ En la tabla VIII, en el apartado dedicado a las mujeres solo figuran dos de las siete registradas: Constanza Rodríguez, dueña de Margarida Hernández y de su hija Luisa, y la viuda Leonor Hernández de la Cruz, propietaria de Bernardo (Véase tablas I y VI). Ello se debe a que doña Luisa de Figueroa figura como propietaria de esclavos en compañía de su esposo, el sargento mayor don Alonso Lezcano Olivares, razón por la que la incluimos en el capítulo de los cargos militares. Por su parte, doña Melchora y doña María Pestana figuran en el apartado dedicado a las personas anteceditas del Don/Doña, mientras que las restantes, Inés de Ojeda y María Rodríguez, aparecen como dueñas de cautivos en compañía de sus respectivos esposos, Gaspar Hernández y Pedro Jiménez respectivamente, de los que desconocemos cuál fue su ocupación, razón que nos ha movido a incluirlas en ese 53,1% de propietarios sin profesión conocida.
- ⁴⁸ Este Andrés de Ortega, propietario de Sebastiana -de la que registramos el bautizo de Francisco (30-IV-1634) y de Simón (29-IX-1643)- creemos que se trata del homónimo fallecido el 24-X-1648 (A.P.T. Libro I de Entierros, fol. 5 v.) alcalde Teror, esposo de doña Ana de Arencibia, hijo de Diego Pérez de Villanueva y de Leonor de Ortega, y nieto de Juan Pérez de Villanueva, uno de los personajes más importantes e influyentes de Teror en el siglo XVI.
- ⁴⁹ En la partida de bautismo de Tomé, hijo de la esclava Hilaria, Inés de Ojeda figura como viuda de Gaspar Hernández. A.P.T. Libro I de Bautismos, fol. 76r.
- ⁵⁰ A.P.T. Libro II de Entierros, fol. 110 r.
- ⁵¹ *Población marginal en Santa Cruz de La Palma*, p. 122.
- ⁵² Ídem, p. 116.
- ⁵³ En total se enterraron 1.133 personas durante el período objeto de estudio. El primer libro de entierros, a diferencia de lo ocurrido con el de bautismos y matrimonios fechados en 1605, data del año 1639, faltando los siguientes años: 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1652, 1655, 1656 y 1657.
- ⁵⁴ La susodicha, propiedad del vecino de Teror don Gonzalo de Almoguera, fue enterrada el 18-I-1673. A.P.T. Libro I de Entierros, fol. 31 r.

⁵⁵ A.P.T. Libro II de Entierros, fol. 49 r.

⁵⁶ A.P.T. Libro II de Entierros, fol. 80 v.

⁵⁷ A.P.T. Libro I de Entierros, fol. 38 v.

⁵⁸ A.P.T. Libro II de Entierros, fol. 140 r.

⁵⁹ *La población de Arucas y Moya en el siglo XVII*, pp. 203-205.

⁶⁰ En el caso del esclavo Domingo Triguero (9-V-1671), propiedad del vecino de Teror Juan Rodríguez, se anota que murió abintestato. A.P.T. Libro I de Entierros, fol. 27 v.

⁶¹ Véase nota nº 57.

⁶² A.P.T. Libro II de Entierros, fol. 136 r.

⁶³ Véase nota nº 58.

⁶⁴ Francisco era esposo de la citada esclava llamada Simona, ambos propiedad de Pedro Jiménez y María Rodríguez, vecinos de Teror en el barrio de El Palmar (Véase notas nº 17, 18 y 19). Como hemos indicado, su partida de defunción está fechada el 17-I-1696, figurando en ella su muerte repentina a los 40 años de edad. Su ama, ya viuda por aquel entonces, mandó además que se le hiciesen 2 oficios de cuerpo presente y que se le pusiera la cera de las ánimas. A.P.T. Libro II de Entierros, fol. 134 r.

⁶⁵ Véase nota nº 57.

⁶⁶ Véase notas nº 58 y 63.